MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS N° 83/ 2020

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Veintidos días del mes de Mayo del año 2020, en el Departamento de Suministro General del Hospital General Barrio Obrero, se procede a la recepción de bienes y/o Servicios adjudicados a la Empresa **"2 DE JULIO S.R.L."**, correspondiente al llamado L.C.O. N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES, PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" PLURIANUAL I.D.: 365032, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	100	KILOGRAMO	ARROZ PARBORIZADO. PAQ. X 1 KILO. DELICE. NACIONAL	3.770	377.000
23	30	KILOGRAMO	HARINA DE TRIGO . PAQ. X 1 KILO. COLONIAL. NACIONAL	3.150	94.500
39	100	KILOGRAMO	PECHUGA DE POLLO C/ HUESO. EN BOLSAS. PECHUGON, NACONAL	11.350	1.135.000
Son Guaranies: UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS----------				**TOTAL**	1.606.500

FACTURA	
NUMERO	FECHA
NOTA DE REMISION	
NUMERO	FECHA
001-001-0003298	22/05/2020
ORDEN DE COMPRA Y/ O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
076	13/05/2020

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
2 DE JULIO S.R.L. RUC: 80022970-3 Rosa Lesme Gerente General	Leticia Pérez	Lic. Rómulo R. Saworgnan C. Fiscalizador H.G.B.O.	Lic. OSCAR A. NOLDIN N. Director Administrativo Hospital General Barrio Obrero

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez, la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-